



EXPTE. D 2718 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

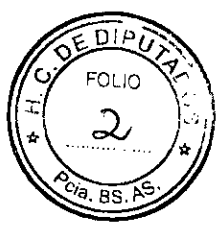
Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

Su beneplácito, satisfacción y apoyo a la labor realizada a lo largo de su historia por las Abuelas de Plaza de Mayo en la recuperación de la identidad de los hijos de sus hijos, apropiados por los genocidas de la última dictadura militar.

MARTA SUSANA MEDICI
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS


Señor Presidente:

“Abuelas de Plaza de Mayo es una organización no-gubernamental de Derechos Humanos con una historia de treinta años de lucha y trabajo en defensa y promoción de los derechos humanos. Desde 1977, su finalidad es localizar y restituir a sus legítimas familias todos los niños secuestrados, desaparecidos por la represión política que tuvo lugar en la República Argentina durante la última dictadura militar, y crear las condiciones para que nunca más se repita tan terrible violación de los derechos de los niños, exigiendo castigo a todos los responsables. La cantidad de secuestros de niños y de jóvenes embarazadas, el funcionamiento de maternidades clandestinas, la existencia de listas de familias de militares en “espera” de un nacimiento en esos centros clandestinos y las declaraciones de los mismos militares demuestran la existencia de un plan preconcebido no sólo de secuestro de adultos sino también un plan sistemático de apropiación de niños. Los niños robados como “botín de guerra” fueron inscriptos como hijos propios por los miembros de las fuerzas de represión, dejados en cualquier lugar, vendidos o abandonados en institutos como seres sin nombre N.N. De esa manera los hicieron desaparecer al amular su identidad, privándolos de vivir con su legítima familia, de todos sus derechos y de su libertad. Nada ni nadie detuvo a las Abuelas de Plaza de Mayo para buscar a los hijos de sus hijos. Hay alrededor de trescientas denuncias documentadas en Abuelas de Plaza de Mayo, pero se estima en cerca de quinientos la cifra real de niños apropiados. La trayectoria de las Abuelas da cuenta de una lucha ligada al futuro, que tiene que ver con la esperanza –del reencuentro con los nietos–, y con una tarea que no termina en ellas mismas, sino que continúa mucho más allá de lo que ellas puedan hacer y compromete a toda la sociedad. El Derecho a la Identidad es un derecho básico y fundamental, tan importante como el derecho a la vida y el derecho a la libertad. Una persona no es libre ni puede desarrollar un proyecto de vida si no conoce su origen.” de esta forma el Senador Nacional Daniel Filmus presentaba a las Abuelas de Plaza de Mayo como candidatas al Premio Nóbel de la Paz.

“...La lucha de estas mujeres se hizo con serenidad y con paz, nunca con gritos ni violencia, pero sí con perseverancia y firmeza que consagraron una lucha de tantos años que fue derribando el muro de impunidad en la Argentina”. “Lo importante de esta lucha de las Abuelas no es la lucha de odio, de venganza, ni de olvidos, al contrario, es una lucha por la vida y por las esperanzas de los que todavía faltan recuperar”. “Ustedes son, por sobre todas las cosas, un inmenso, hermoso e interminable canto a la vida y a los derechos humanos” con estas palabras la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner homenajeó a las Abuelas en la sede de las Naciones Unidas en el año 2008.

El 24 de septiembre del 2008, quien suscribe, decía en el recinto de esta Cámara, que las Abuelas habían recuperado 95 nietos, hoy felizmente podemos decir que son 101 los hijos de sus hijos a los que les ha llegado la luz de la verdad. Todos los argentinos debemos seguir apoyando la lucha de las Abuelas, hasta encontrar al último nieto secuestrado, porque es nuestro deber, nuestra obligación como ciudadanos colaborar en la liberación del cautiverio en el que todavía cientos de chicos permanecen en la oscuridad de la mentira y sus apropiadores en la impunidad.

En el bicentenario de nuestra Patria, en MEMORIA de los 30.000 desaparecidos, en homenaje a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo, solicito a este Honorable Cuerpo que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.


MARTA SUSANA MEDICI
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs As.